

# Informe de Gestión

## 2025

Comité de Currículo y Calidad de  
Posgrados  
FCE



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad



© 2025 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL  
Coordinadora  
Comité de Currículo y Calidad de Posgrado  
Facultad de Ciencias y Educación  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Leonardo Ajenor Rojas Merchán  
Profesional

Liliana Rodríguez M  
Asistente

## Contenido

Presentación .....	3
1. Logros y reconocimientos .....	5
2. Consolidación horizonte formativo .....	14
Fortalecimiento curricular y aseguramiento de calidad.....	14
3. Visibilización del quehacer de la Facultad de Ciencias y Educación.....	28
4. Conclusiones y prospectiva de nuestra dependencia .....	30

## Presentación

El Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación es un órgano consultor y asesor cuyo principal propósito es velar por la calidad académica de los programas de posgrado. Su creación fue formalizada por la **Resolución No. 602 de 2022**, la cual también modificó el Subsistema de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital. Su campo de acción abarca la orientación y el desarrollo de los procesos de currículo y calidad educativa, incluyendo la gestión curricular, la autoevaluación y la acreditación.

La estructura del Comité está diseñada para ser representativa y multidisciplinaria. Lo preside el Decano de la Facultad e incluye al Coordinador de la Unidad de Posgrados y los representantes de docentes, estudiantes y el sector externo. También participa el líder del Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad o un delegado con experiencia en procesos de autoevaluación y registro calificado. La **Resolución No. 01 de 2024** complementa este marco al adoptar el Manual Específico de Funciones para el personal administrativo, asegurando un apoyo estructurado a las labores del Comité.

Entre sus funciones estratégicas, el CCyCPos propone políticas y lineamientos de calidad para los posgrados, revisa propuestas de reorganización curricular y asesora a los Comités de Currículo y Calidad de cada programa. Para el cumplimiento de su labor, el Comité realiza sesiones de trabajo específicas para el desarrollo de procesos curriculares y de calidad, y participa como invitado permanente en el Consejo de Facultad.

De igual manera, es responsable de socializar las directrices institucionales con los programas curriculares y de asesorar la elaboración instrumentos de calidad y curriculares como los syllabus, proyectos educativos de programa, planes de contingencia, planes de mejoramiento, que se derivan de los resultados de los procesos de autoevaluación, etc., manteniendo así una articulación continua y colaborativa con los equipos (profesores, coordinadores, equipo técnico) de especializaciones, maestrías y doctorados.

## 1. Logros y reconocimientos

La gestión del Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación en 2025 demuestra un avance significativo, en cuanto a la ejecución de acciones estratégicas con un impacto directo en la calidad y el avance de los programas en el año 2025. Mientras que en 2024 el Comité logró la formulación de conceptos valorativos y la gestión de cronogramas de trabajo, con indicadores porcentuales en diversas actividades vinculadas con autoevaluación y planes de mejoramiento; en el año 2025 el enfoque se centró en la materialización de estas acciones y la consecución de resultados de mayor avance en cada uno de los subprocesos vinculados con el Comité.

Adicionalmente, las acciones de apoyo curricular brindadas por este Comité fueron llegando a cada uno de los proyectos académicos que hicieron manifiestas sus necesidades e intereses de orden académico y curricular. Tal es el caso de la estrategia adelantada para la revisión y actualización de los *syllabus* de cada programa en coherencia con lo declarado en el plan de estudios vigente; el apoyo en la construcción de cronogramas de trabajo para el desarrollo de procesos de autoevaluación; el desarrollo de espacios de reunión permanente con algunos programas para acompañar la toma de decisiones relacionadas con modificaciones de tipo curricular; el aporte de documentos y directrices de política institucional respecto a la gestión curricular en la elaboración y/o actualización del PEP de algunos programas de posgrado; entre otras.

Respecto al proceso de Acreditación de Alta Calidad (AAC), el trabajo ha transitado de la valoración de documentos a la gestión activa y detallada de los procesos de reacreditación; en 2025. El Comité acompañó los trámites de completitud para la reacreditación de la Maestría en Comunicación - Educación (MCE) y la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés (MLAEI) ante el CNA, incluyendo un acompañamiento permanente en la revisión, envío de observaciones y consolidación de los respectivos planes de mejoramiento y *Syllabus* y la preparación de los insumos necesarios para la visita de pares académicos. Este avance demuestra una mayor participación y un involucramiento directo en la garantía de la calidad.

Durante la vigencia 2025, la gestión del Comité se alineó estratégicamente con el Plan de acción de la Facultad de Ciencias y Educación para dar cumplimiento a los Objetivos Específicos del Subsistema de Currículo y Calidad, establecidos en el Artículo 3 de la Resolución No. 602 de 2022, de la siguiente manera:

1. *Generar insumos de análisis y reflexión curricular que permita al Consejo Académico tomar decisiones y definir políticas académicas de direccionamiento y mejoramiento del desarrollo de los Proyectos Curriculares o Programas Académicos:*

Se está adelantando la discusión sobre la categoría propósitos de formación para proponer ante el Consejo Académico una **visión de posgrados** sobre este aspecto, derivado, en parte, de la reflexión sobre el ACUERDO 01 DE 2025 del CESU.

- Promover los proyectos o lineamientos necesarios para el mejoramiento, funcionamiento y actualización de programas, las normativas y las políticas institucionales en armonización con la gestión académica, la ampliación de cobertura, la dinamización y la flexibilidad curricular sugeridas por las facultades en respuesta a las necesidades y a los resultados de procesos de autorregulación y autoevaluación de los programas:*

Este año se promovió la proyección de los ejercicios de autoevaluación de todos los programas desde el inicio de la vigencia, a través de reuniones particularizadas con los posgrados, donde se socializaron las etapas y procedimientos propios de la cualificación, en el marco de las autoevaluaciones permanentes, estos espacios permitieron consolidar los cronogramas que organizarían la elaboración o proyección del mismo ejercicio de análisis de los factores de calidad, propios de la autoevaluación.

En este sentido, se consideró relevante estudiar, en los comités de posgrado, desarrollados periódicamente, el tránsito del Acuerdo 02 de 2020 al Acuerdo 01 de 2025 del CESU, que progresivamente se integrará a las dinámicas de calidad de la universidad y de cada programa. Lo anterior, permitió de una parte, que los programas se familiarizaran con las nuevas disposiciones ministeriales; de otra, dio paso al desarrollo de reflexiones teóricas relacionadas bajo la idea de contar con un campo de conceptualización más amplio sobre los aspectos centrales del acuerdo; y, en esa medida, dialogar y responder a las nuevas orientaciones en coherencia de la naturaleza y horizonte de la Facultad y la Universidad.

Se brindó apoyo curricular directo en la toma de decisiones para presentar las **modificaciones curriculares** propuestas por los programas académicos de posgrado, particularmente la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria (MISI) y la Maestría en Educación en Tecnología (MET). En el caso de la MET y teniendo como punto de partida los resultados de la autoevaluación del año 2024, el programa planteó algunas acciones de análisis orientadas al estudio de tendencias regionales y nacionales, cambios en el mercado laboral, la posible actualización de conocimientos científicos y tecnológicos, tomando en cuenta las recomendaciones de los organismos de acreditación y la retroalimentación de estudiantes, egresados y profesores registradas en el último informe de autoevaluación.

- Proponer al Consejo Académico la actualización y armonización de la Política Curricular Institucional de los programas que integran la oferta académica de la Universidad, en coherencia con el Proyecto Universitario Institucional, con los retos y cambios nacionales e internacionales para la formación en educación superior:*

Se promovió la reflexión activa sobre la pertinencia curricular de los posgrados. Esto se concretó en espacios de diálogo enfocados en estudiar y proponer una perspectiva analítica y propositiva sobre aspectos como **áreas de formación** y **propósitos de formación** y sus ejes transversales (Investigación, Ético-Político, Práctica Docente) de los programas de posgrado de la FCE. Dicha **reflexión** ha generado insumos valiosos para las discusiones en torno al nuevo Estatuto Académico, reglamentado por el **Acuerdo 04 del 5 de mayo de 2025**.

Sumado a lo anterior, la reflexión continua sobre las *áreas y propósitos de formación* y la transversalidad entre programas, constituye una base fundamental para la propuesta de actualización de la Política Curricular de Posgrados de la FCE en diálogo con las políticas ministeriales y tendencias educativas globales. Esta acción asegura la coherencia y articulación de la oferta académica de los programas con el Proyecto Universitario Institucional (PUI) y a su vez con las orientaciones ministeriales que recogen la reflexión continua sobre el horizonte educativo internacional.

4. *Recomendar al Consejo Académico o Consejos de Facultad los ajustes, reformas, cierres o apertura de Proyectos Curriculares o Programas Académicos, basados en criterios de factibilidad, pertinencia académica, ciclo de vida de los programas y condiciones administrativas:*

Los procesos de acompañamiento desarrollados en esta vigencia permitieron llevar al Consejo de Facultad la **propuesta** de creación de un nuevo programa, denominado *Maestría en Estudios Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos (MAEA)* que promueve una respuesta a una necesidad epistémica e histórica identificada por los proponentes del programa y acompañados por el CCyCPos. Igualmente, se está acompañando la formulación de la nueva **propuesta** *Maestría en Gestión de Datos e Información Digital*. En esta propuesta en particular se puede evidenciar que las observaciones del comité orientan su justificación hacia la pertinencia institucional, la alineación con el Plan de Desarrollo de la FCE, y la justificación epistemológica del programa en la tendencia "post-custodial". En este mismo sentido, se han identificado retos clave para el equipo proponente, relacionados con la armonización normativa con el Decreto 529 de 2024 (registro único), la alineación con el nuevo Estatuto Universitario respecto a la singularidad y pertinencia, la adopción de los nuevos "propósitos de formación", y la revisión del tema de créditos académicos. De esta manera se lograrán insumos sólidos que serán remitidos al Consejo de Facultad para su oportuno ejercicio.

5. *Consolidar rutas y metodologías para el diseño, gestión y autoevaluación de los Proyectos Curriculares o Programas Académicos, orientadas hacia la búsqueda permanente de la calidad.* 6. *Generar los mecanismos internos que permitan la participación de los grupos de interés en los procesos continuos de autoevaluación y autorregulación de la Universidad, de los Proyectos Curriculares o Programas Académicos, así como las estrategias que permitan el fortalecimiento de la identidad institucional y,* 7. *Promover la cultura de la autorregulación y autoevaluación como medio para asegurar el cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales:*

Para optimizar la gestión de la calidad y promover mecanismos de autorregulación participativa en un escenario colaborativo desde el CCyCPos FCE, se diseñó e implementó el "**Taller de apropiación sobre Plan de Mejoramiento**". Esta acción estableció una metodología estratégica que permite personalizar la cualificación para que los programas puedan agenciar los resultados de la autoevaluación de manera más efectiva y transformar las oportunidades de mejora en fortalezas sostenibles, incidiendo directamente en los procesos exitosos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad.

En cuanto al proceso de gestión de Planes de Mejoramiento (PM), se ha profundizado significativamente en 2025. El CCyCPos FCE consolidó el primer **informe** de análisis de los planes de mejoramiento de los programas de posgrado en julio de 2025. Este permitió identificar patrones de fortalezas y áreas sensibles que sirven de insumo central en la proyección de los planes de mejora de la Facultad. Esta iniciativa, que no estaba explícitamente detallada en el informe de gestión 2024, refleja un enfoque más proactivo en la optimización de la gestión curricular y en la formulación de estrategias que fortalecen la pertinencia y el impacto de los programas en el contexto nacional e internacional.

Este taller busca familiarizar y apropiar a los actores clave con el nuevo formato del plan, resaltando su importancia como un instrumento para la transformación de oportunidades de mejora en fortalezas, crucial para la gestión de procesos de registro calificado y Acreditación de Alta Calidad. El taller se puede sintetizar de la siguiente manera:

1. Objetivo estratégico: brindar herramientas prácticas y didácticas para ajustar el pm de cada programa, asegurando la articulación estratégica, la mensurabilidad y la viabilidad de la ejecución, conforme a la guía institucional CC-PR-003.

2. Metodología y ejes de cualificación

La metodología del taller se centró en una ruta de cualificación por áreas de ajuste, enfocada en perfeccionar aspectos estructurales transversales identificados en los PM. Algunos ejes de ajuste claves implementados para la apropiación del nuevo formato son:

Eje de Ajuste	Aspecto estructural abordado	Acción de cualificación
A. Articulación estratégica	Columna de articulación con el PED y PIUD.	La acción global debe articularse a los Lineamientos Estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2018-2030 y los Lineamientos de Acción del Plan Institucional Universitario Distrital (PIUD).
B. Delimitación y enfoque	Formulación basada en macroproyectos.	Lograr un nombre de proyecto preciso y abarcador que sintetice las acciones e integre factores para optimizar los esfuerzos y recursos.
C. Formulación del objetivo (V+O+C)	Objetivos trazados bajo el principio de realidad, medibles.	El objetivo debe ser preciso y coherente con el proyecto o macroproyecto. Se sugiere una estructura tipo S.M.A.R.T.; objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas y de duración limitada: siguiendo la estructura <i>Verbo en infinitivo + Objeto + Contexto</i> (V+O+C).
D. Mensurabilidad y tipología de indicadores	Armonización, alineación estructural y coherencia.	Ajuste de tipología: Los objetivos de impacto, cambio en condiciones iniciales, por ejemplo, deben lograr medirse. Establecer con claridad la línea base, el indicador de cumplimiento y su respectiva meta.

--	--	--

Tabla 1. Fuente propia. CCyCPos FCE

### 3. Implementación y cobertura de los talleres

El proceso se llevó a cabo mediante la realización de talleres de apropiación, para los programas que requieren claridades previas en torno a las orientaciones sobre la **formulación** a partir del nuevo formato institucional, y cualificación, para los programas que formularon su plan y requerían validar las apuestas de mejora declaradas desde sus consejos curriculares; ambas modalidades de taller están dirigidas a los equipos de los diferentes programas de posgrado de la Facultad:

Programa		Finalidad
Maestría en Educación para la Paz	MEP	Taller de cualificación
Maestría en Infancia y Cultura	MIC	Taller de cualificación
Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	MISI	Taller de cualificación
Maestría en Comunicación - Educación	MCE	Taller de apropiación
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	MLAEI	Taller de apropiación
Maestría en Educación en Tecnología	MET	Taller de apropiación
Maestría en Pedagogía del Lenguaje y la Comunicación	MPLLC	Taller de cualificación
Especialización en Educación en Tecnología	EET (virtual y presencial)	Taller de apropiación
Especialización en Gestión de Proyectos Educativos Institucionales	EGPEI	Taller de cualificación

Tabla 2. Fuente Propia CCyCPos FCE.

### 4. Resultados.

Como resultado del proceso 2025, se ha avanzado en la calificación de los Planes de Mejoramiento de los programas citados, reflejando la apropiación de las orientaciones institucionales compartidas por el Comité de Currículo y Calidad. Los Planes de Mejoramiento cualificados en conformidad con las políticas ministeriales e institucionales a la fecha corresponden a los siguientes programas EGPEI, MLAEI, MEP y MET.



Ilustración 1. Fuente propia CCyCPos FCE

Otra gestión estratégica para el ciclo de aseguramiento de la calidad es recolectar, organizar y remitir la información vital en los **Cuadros Maestros** a todos los programas de posgrado. Este proceso se centró en la data correspondiente a los periodos académicos 2024-3 y 2025-1, proporcionando una base de información actualizada sobre:

- DOCENTES LISTADO POR PROYECTO CURRICULAR
- DOCENCIA PROFESORES PLANTA POR FACULTAD
- DOCENCIA PROFESORES VE POR FACULTAD
- MOVILIDAD DOCENTE (entrante y saliente)
- MOVILIDAD ESTUDIANTES (entrante y saliente)
- CONVENIOS Y ALIANZAS
- BIBLIOTECA ESTADÍSTICAS GENERALES
- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
- BIBLIOTECA ESTADÍSTICAS POR P.C.
- BIBLIOTECA INVERSIÓN Y ADQUISICIONES
- INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECA

- PLAN MAESTRO ESPACIOS BIBLIOTECA
- INVESTIGACION
- BIENESTAR
- ICETEX

Esta recolección de datos se llevó a cabo utilizando la plataforma institucional NUXEO como principal fuente, lo que permite asegurar que la información generada y procesada por el Comité esté sistematizada y armonizada con los estándares internos de la Universidad. Los Cuadros Maestros resultantes contienen evidencia organizada sobre los aspectos vitales del programa, incluyendo matrícula, dedicación docente, titulación, producción académica e infraestructura.

La finalidad de remitir esta data ya organizada a los programas es crucial: busca que los coordinadores de posgrado puedan validar la información consolidada por el Comité y la utilicen como evidencia de soporte directa en sus ejercicios de autoevaluación permanente. Esto facilita la identificación objetiva de fortalezas y oportunidades de mejora, alineando los informes con los factores y características de calidad establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

La gestión del Comité garantiza de esta manera que la información esté lista para los trámites formales ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como sustento documental para la renovación del Registro Calificado y el cumplimiento normativo (Decretos 1330 y 0529), al tiempo que garantiza la coherencia con otros sistemas de información nacionales, como el SNIES y SPADIES.

Adicionalmente, el fortalecimiento en los procesos de Registro Calificado y creación de nuevos programas es notorio. En 2025 los resultados son de gran relevancia: primero, el Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas recibió la **Acreditación Internacional de Alta Calidad**, otorgada por el Sistema Latinoamericano de Evaluación Universitaria (SILEU) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en el marco de la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. En segundo lugar, la Maestría en Educación recibió la renovación del Registro Calificado con la inclusión de la modalidad virtual (**Resolución 016463 del 31 julio de 2025**) del Ministerio de Educación Nacional); y finalmente, la propuesta para crear la Maestría en Estudios Educativos Afrocolombianos y Afro latinoamericanos está en la etapa de revisión por parte del MEN. Estos logros demuestran el éxito en la gestión y la expansión de la oferta académica de la Facultad. Nuestra gestión se caracterizó por el compromiso, acompañamiento, asesoría profesional y dialogo colaborativo, en clave de acciones de aseguramiento de la calidad permanentes como las siguientes:

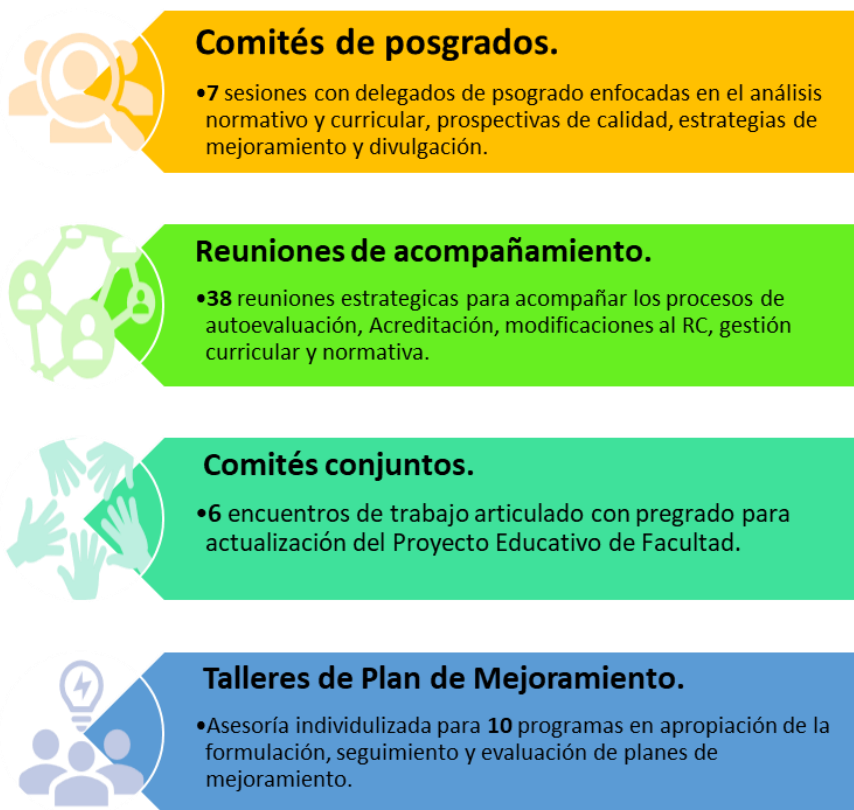


Ilustración 2. Fuente propia CCyCPos FCE.

Los logros del Comité impactan directamente a la comunidad universitaria:

- **Programas de Posgrado:** Se benefician de la asesoría para los procesos de reacreditación en Alta Calidad, la renovación de registros calificados y la creación de nuevos programas, lo que fortalece su oferta académica y su calidad.
- **Estudiantes y Docentes:** El análisis de los planes de mejoramiento busca implementar estrategias integrales de apoyo y la consolidación de la investigación. Los estudiantes de la Maestría en Educación, por ejemplo, se benefician de la ampliación de la modalidad a virtual. Además, el taller sobre planes de mejoramiento está diseñado para que docentes, coordinadores y equipos de apoyo se apropien de la herramienta, lo que fortalece sus capacidades y la gestión de la calidad académica.
- **La Facultad de Ciencias y Educación (FCE):** El trabajo conjunto, entre los programas de pregrado y posgrado, en la **actualización** del Proyecto Educativo de Facultad (PEF), ha permitido abrir el diálogo y el análisis de la historia, los fundamentos y la proyección de lo que consideramos permitiría el desarrollo de las misiones sustantivas de la Facultad. En este sentido, se viene consolidando una serie de documentos que sustentan la propuesta de la nueva versión actualizada del PEF. Del mismo modo, el **trabajo de análisis** de Nuevo Estatuto general ha permitido visibilizar de qué manera se pueden ir armonizando las apuestas curriculares de los programas de posgrado y la Facultad con esta nueva política institucional; esto redundará en la mejora de la calidad, pertinencia y el impacto educativo de los programas (ilustración 2).



Ilustración 3. Análisis y actualización del PEF. Fuente propia CCyCPos FCE

## 2. Consolidación horizonte formativo

### Fortalecimiento curricular y aseguramiento de calidad

Durante el periodo 2025, el Comité centró sus esfuerzos en fortalecer y actualizar los elementos fundamentales de la estructura académica y formativa de la Facultad. En el ámbito curricular, se anticipó la **revisión** y actualización de los syllabus (micro currículos) de cada programa, estableciendo una estrategia clara para asegurar la coherencia con el plan de estudios vigente.

Paralelamente, se impulsó la reflexión interna en torno a los Proyectos Educativos de Programas (PEP), promoviendo el diálogo sobre conceptos centrales como el "**sistema de créditos**" y los "propósitos de formación", lo que permitió documentar las **Áreas de Formación** e identificar posibles relaciones transversales entre programas.

Esta labor se complementó con la promoción de posturas propositivas frente a la Actualización del Proyecto Educativo de Facultad (PEF), buscando una sintonía clara con el horizonte formativo de la FCE. Finalmente, como estrategia de desarrollo profesoral, se ha estado liderando la construcción de un Curso de Gestión Curricular para docentes, definiendo ya sus líneas temáticas y contenidos para su diseño en un modelo virtual asincrónico.

Curricular	Avances significativos 2025
<p><b>Valoración de Syllabus (Micro Currículo)</b></p>	<p>Se adelantó una estrategia para la revisión y actualización de los syllabus de cada programa, con el fin de asegurar la coherencia con lo declarado en el plan de estudios vigente, 10 de los programas de posgrados ya cuentan con los syllabus en conformidad con el nuevo formato institucional:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales (EGPEI)</li> <li>2. Especialización en Educación en Tecnología (Presencial) (EET)</li> <li>3. Especialización en Educación en Tecnología (Virtual) (EET)</li> <li>4. Maestría en Comunicación-Educación (MCE)</li> <li>5. Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación (MPLLC)</li> <li>6. Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés (MLAEI)</li> <li>7. Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria (MISI)</li> <li>8. Maestría en Educación (ME_UD)</li> <li>9. Maestría en Educación en Tecnología (MET)</li> <li>10. Maestría en Educación y Gestión Ambiental (MEGA)</li> </ol>
<p><b>Proyecto Educativo de Programas (PEP)</b></p>	<p>El Comité impulsó la reflexión y diálogo sobre asuntos centrales como la vigencia y pertinencia del PEP, la revisión del "sistema de créditos" y el estudio sobre los "propósitos de formación". El diálogo curricular permitió igualmente identificar y documentar las preocupaciones de los programas sobre la categoría "Áreas de Formación", estableciendo posibles relaciones transversales.</p>
<p><b>Curso de Gestión Curricular</b></p>	<p>Se está liderando la construcción de un curso de gestión curricular para docentes de la FCE, un trabajo desarrollado desde el periodo 2025-I. Se consolidó un estudio de</p>

	intereses y necesidades, y se definieron las líneas temáticas y contenidos para un modelo virtual asincrónico.
<b>Actualización del Proyecto Educativo de Facultad (PEF)</b>	El Comité promovió, a través de los comités integrados, la reflexión y posturas propositivas en torno al Proyecto Educativo de Facultad (PEF), asegurando la sintonía entre los programas de posgrado y el horizonte formativo de la FCE.

Tabla 3. Elaboración propia. CCyCPos FCE.

En cuanto a los procesos de aseguramiento de la calidad, se realizó un seguimiento propositivo a la preparación del proceso de autoevaluación permanente (AP), los planes de mejoramiento (PM) de los programas, incluyendo la implementación de un taller de apropiación. Se brindó asesoría y acompañamiento en los procesos de solicitud y renovación del Registro Calificado (RC) y la preparación y solicitud de reacreditación de alta calidad (AAC) y se asesoró las propuestas de modificaciones al Registro Calificado de los posgrados que los programas presentaron este año, en este último aspecto el enfoque que sugiere el CCyCPos FCE, está amparado por lo establecido originalmente en el Decreto 1330 de 2019 y precisado por el Decreto 529 de 2024, que buscan asegurar que cualquier cambio que afecte las condiciones de calidad del programa (académicas, administrativas o financieras) sea evaluado positivamente y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional. Este requerimiento tanto en las modificaciones que necesitan autorización previa y expresa del MEN, (modificaciones sustanciales), como el cambio de denominación /titulación, el cambio del número total de créditos, la inclusión o cambio de modalidad (presencial, virtual, etc.), y las que pueden ser implementadas e informadas posteriormente al Ministerio, siempre que no alteren las condiciones sustanciales del RC.

<b>Calidad</b>	<b>Avances Significativos 2025</b>
Procesos de Autoevaluación y Planes de Mejoramiento (PM)	<p>Se realizó un seguimiento permanente y propositivo para que los procesos de evaluación de los factores de calidad que sustentan las propuestas de los programas se analicen a la luz del <i>modelo sistémico de autoevaluación</i> de la universidad y las orientaciones ministeriales conforme a la regulación actual, modelo del CNA.</p> <p>En este momento 10 programas (EIC, EGPEI, EET (virtual y presencial), EDHEPAC, MET, MIC, MPLL, MDHES, MEGA) preparan sus informes de autoevaluación permanente, en el marco regular de la vigencia de sus registros calificados. Y, 6 programas tienen</p>

	<p>consolidado este instrumento como parte de los procesos previos adelantados en renovación del Registro Calificado (ME, MEP), solicitud de renovación de Acreditación de Alta Calidad (MLAEI, MCE), y como parte de los procesos de consolidación de su oferta doctoral (DIE, DES).</p> <p>Destaca la implementación de apropiación y cualificación del "Taller sobre Plan de Mejoramiento" en 10 programas posgraduales, según se describió en la sección de logros y reconocimientos.</p>
<p>Renovación del Registro Calificado y Reacreditación de Alta Calidad</p>	<p>El CCyCPos FCE acompañó la preparación de la Maestría en Comunicación-Educación (MCE) y la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés (MLAEI) que se encuentran en proceso de reacreditación y están a la espera de la visita de pares académicos (en la fecha de elaboración de este informe), tras la respuesta emitida por el CNA en febrero de 2025. En este sentido se consolidaron los documentos previos necesarios para la validación de parte del MEN de las condiciones de calidad que presentan estos programas.</p>
<p>Nuevos Programas Académicos</p>	<p>Las propuestas para la creación de la <i>Maestría en Estudios Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos (MAEA)</i> (propuesta en curso de verificación en segunda instancia por parte del MEN. El programa remitió su respuesta sobre el requerimiento del MEN, caso RD248865 el 11 de noviembre de 2025), y la <i>Maestría en Gestión de Datos e Información Digital (MGDID)</i> (propuesta en revisión de observaciones del CCyCPos FCE por parte del equipo proponente, proceso que tuvo su última reunión técnica el pasado 9 de octubre de 2025); estuvieron acompañadas por el ejercicio permanente de valoración de los documentos maestros donde se valida su estructura y fundamentos para facilitar la verificación de las condiciones de calidad por parte del</p>

	Ministerio de Educación y lograr que el proceso sea expedito y positivo.
--	--

Durante 2025, la dependencia acompañó los procesos de reacreditación de alta calidad de los siguientes proyectos curriculares:

No .	Nombre del proyecto curricular	Proceso	Estado	Gestiones realizadas
1	<b>Maestría en Comunicación-Educación</b>	Reacreditación	En espera de visita de pares académicos	<p>En febrero de 2025 el CNA emitió respuesta a la solicitud (radicado 2025-ER-0051834) del Estado del proceso de reacreditación en alta calidad, en revisión de completitud.</p> <p>En marzo de 2025 el Comité Institucional remitió el oficio 2025IE4204 informando el estado en plataforma SACES, en atención a la solicitud del Consejo Nacional de Acreditación, se procedió por parte de la Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad, en compañía del CCyCPos FCE, a realizar el trámite de completitud de los requerimientos solicitados en plataforma SACES_CNA.</p> <p>Entre los meses de junio a septiembre de 2025 se consolidaron los planes de mejoramiento y los syllabus.</p> <p>En agosto de 2025 se perfeccionó la presentación y se proyectó la agenda correspondiente a la visita de pares académicos. La fecha para la visita se acordó para los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2025 con los Profesores SANDRA MILENA CASTAÑO RICO Doctora de la UNIVERSIDAD DE MEDELLIN y</p>

				JESÚS ANTONIO ARROYAVE CABRERA Doctor de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE, designados por el CNA en la segunda semana de noviembre.
2	<b>Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés</b>	Reacreditación	En espera de visita de pares académicos	<p>En febrero de 2025 el CNA emitió respuesta a la solicitud (radicado 2025-ER-0051834) del Estado del proceso de reacreditación en alta calidad, en revisión de completitud.</p> <p>En marzo de 2025 el Comité Institucional remitió el oficio 2025IE4204 informando el estado en plataforma SACES, en atención a la solicitud del Consejo Nacional de Acreditación, se procedió por parte de la Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad, en compañía del CCyCPos FCE, a realizar el trámite de completitud de los requerimientos solicitados en plataforma SACES_CNA.</p> <p>Entre los meses de junio a septiembre de 2025 se consolidaron los planes de mejoramiento y los syllabus.</p> <p>En agosto de 2025 se perfeccionó la presentación y se proyectó la agenda correspondiente a la visita de pares académicos.</p>

Tabla 4. Fuente propia CCyCPos FCE

Respecto de la obtención de **nuevos registros calificados** los resultados son los siguientes:

No.	Nombre del proyecto curricular	Acto administrativo de registro calificado
-----	--------------------------------	--

1	Maestría en Educación	Resolución 016463 del 31 julio de 2025 del Ministerio de Educación Nacional.
---	-----------------------	--

Tabla 5. Fuente propia CCyCPos FCE

Síntesis de las gestiones realizadas con los programas curriculares:

No.	Nombre del proyecto curricular	Gestiones realizadas
1	Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad (EDHEPAC)	<p>Acompañamiento, análisis y revisión del cronograma de consolidación del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento.</p> <p>Verificación de los Syllabus, con observaciones.</p> <p>La autoevaluación está en proceso de consolidación.</p> <p>Su plan de mejoramiento está en proceso de consolidación según las observaciones remitidas por el CCyCPOs FCE.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
2	Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales (EGPEI)	<p>Acompañamiento y revisión del cronograma de consolidación del informe de autoevaluación, consolidación del Plan de Mejoramiento,</p> <p>Autoevaluación en proceso de consolidación.</p> <p>Syllabus verificados en completitud.</p> <p>Desarrollo del Taller de apropiación sobre del nuevo formato de Plan de Mejoramiento, instrumento en completitud.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
3	Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo (EICD)	<p>Acompañamiento para la gestión del cronograma de consolidación del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento.</p>

		<p>La autoevaluación está en proceso de análisis de la información documental, estadística y de percepción.</p> <p>Desarrollo del Taller de apropiación sobre del nuevo formato de Plan de Mejoramiento. Su plan de mejoramiento está en proceso de consolidación según las observaciones remitidas por el CCyCPOs FCE.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
4	Especialización en Educación en Tecnología (virtual)	<p>Acompañamiento y revisión del cronograma del informe de autoevaluación y del Plan de Mejoramiento.</p> <p>La autoevaluación está en proceso de consolidación.</p> <p>Verificación de los Syllabus en completitud.</p> <p>Desarrollo del Taller de apropiación sobre del nuevo formato de Plan de Mejoramiento, instrumento en proceso de consolidación según las observaciones remitidas por el CCyCPOs FCE.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
5	Especialización en Educación en Tecnología (presencial)	<p>Acompañamiento y revisión del cronograma del informe de autoevaluación y del Plan de Mejoramiento, y verificación de los Syllabus.</p> <p>La autoevaluación está en proceso de análisis de la información documental, estadística y de percepción.</p> <p>Verificación de los Syllabus en completitud.</p> <p>Desarrollo del Taller de apropiación sobre del nuevo formato de Plan de Mejoramiento, instrumento en proceso de formulación según las observaciones remitidas por el CCyCPOs FCE.</p>

		Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.
6	Maestría en Comunicación-Educación (MCE)	<p>Acompañamiento y revisión del cronograma de preparación para el proceso de Reacreditación de Alta Calidad.</p> <p>Cuenta con el último informe de autoevaluación 2024.</p> <p>Syllabus revisados en completitud.</p> <p>Desarrollo del Taller de apropiación sobre del nuevo formato de Plan de Mejoramiento, instrumento en consolidación.</p> <p>Validación de la proyección de agenda y presentación para la visita de pares académicos.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
7	Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación (MPLLC)	<p>Acompañamiento y revisión del cronograma del informe de autoevaluación y del Plan de Mejoramiento.</p> <p>La autoevaluación está en proceso de análisis de la información documental, estadística y de percepción.</p> <p>Verificación de los Syllabus en completitud.</p> <p>Proceso de virtualización de los espacios académicos de primer semestre acompañado por PlanEsTIC y PAET, en desarrollo.</p> <p>Desarrollo del Taller de apropiación sobre del nuevo formato de Plan de Mejoramiento, instrumento con observaciones.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
8	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés (MLAEI)	Acompañamiento y revisión del cronograma de preparación para el proceso de Reacreditación de Alta Calidad.

		<p>Cuenta con el último informe de autoevaluación 2024.</p> <p>Syllabus revisados en completitud.</p> <p>Desarrollo del Taller de apropiación sobre del nuevo formato de Plan de Mejoramiento, instrumento en completitud.</p> <p>Validación de la proyección de agenda y presentación para la visita de pares académicos.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
9	Maestría en Infancia y Cultura (MIC)	<p>Acompañamiento para la gestión del cronograma de consolidación del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento</p> <p>La autoevaluación está en proceso de análisis de la información documental, estadística y de percepción.</p> <p>Los syllabus están en proceso de tránsito al nuevo formato.</p> <p>Desarrollo del Taller de apropiación sobre del nuevo formato de Plan de Mejoramiento, instrumento con observaciones.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
10	Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria (MISI)	<p>Acompañamiento y revisión del cronograma del informe de autoevaluación y del Plan de Mejoramiento.</p> <p>La autoevaluación está en proceso de análisis para consolidar el cronograma previo a su elaboración.</p> <p>Verificación de los Syllabus en completitud.</p> <p>Proceso de virtualización de los espacios académicos de primer semestre, acompañado por PlanEstIC y PAET en desarrollo.</p>

		<p>Desarrollo del Taller de apropiación sobre del nuevo formato de Plan de Mejoramiento, instrumento con observaciones.</p> <p>Análisis de la solicitud sobre modificaciones curriculares al Registro Único, remitido al programa para su estudio y perfeccionamiento.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
11	Maestría en Educación (ME)	<p>Cuenta con el último informe de autoevaluación 2024.</p> <p>Verificación de Syllabus en completitud.</p> <p>Acompañamiento en el proceso de virtualización por el PAET y Planes TIC en los seminarios de primer, segundo y tercer semestre, en desarrollo.</p> <p>Acompañamiento en la implementación de la resolución de renovación del Registro Calificado formato Registro Único, modalidad presencial y virtual, en conjunto con el Comité Institucional de Currículo (CIC).</p> <p>Plan de mejoramiento en proceso de revisión y cualificación.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
12	Maestría en Educación para la Paz (MEP)	<p>Cuenta con el último informe de autoevaluación 2023.</p> <p>Verificación de Syllabus con observaciones.</p> <p>Acompañamiento de PlanEsTIC en el <b>proceso</b> de virtualización de todos los espacios académicos obligatorios al 100% y los espacios académicos electivos en 85%.</p>

		<p>Las solicitudes del MEN sobre el proceso de Registro Único son acompañadas por el CIC en conjunto con el CCyCPos FCE.</p> <p>Desarrollo del Taller de apropiación sobre del nuevo formato de Plan de Mejoramiento, instrumento en completitud.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
13	Maestría en Educación en Tecnología (MET)	<p>Acompañamiento y revisión del cronograma del informe de autoevaluación y del Plan de Mejoramiento.</p> <p>Informe de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad está en proceso de consolidación.</p> <p>Verificación de los Syllabus en completitud.</p> <p>Proceso de virtualización, acompañado por PlanESTIC y PAET, en el marco del proceso para solicitar la Acreditación de Alta Calidad, en desarrollo.</p> <p>Desarrollo del Taller de apropiación sobre del nuevo formato de Plan de Mejoramiento, instrumento cualificado y en completitud.</p> <p>El análisis de la solicitud sobre modificaciones curriculares al Registro Calificado fue remitido al programa por el CCyCpos FCE y posteriormente evaluado por el CIC. Resultado de este ejercicio fue un documento ajustado por el programa que se remitió al Consejo de Facultad para solicitar su <b>aval</b> y continuar el proceso en instancias ministeriales.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
14	Maestría en Educación y Gestión Ambiental (MEGA)	<p>Acompañamiento para la gestión del cronograma de consolidación del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento.</p>

		<p>La autoevaluación está en proceso de análisis e la información documental, estadística y de percepción.</p> <p>Los syllabus están en completitud.</p> <p>El Plan de Mejoramiento está en proceso de análisis documental.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>
15	Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	<p>Acompañamiento para la gestión del cronograma de consolidación del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento.</p> <p>La autoevaluación está en proceso de consolidación.</p> <p>Verificación de Syllabus con observaciones.</p> <p>El Plan de Mejoramiento está en proceso de análisis para ajustes.</p> <p>Cuadros Maestros 2024-3 y 2025-1 remitidos al programa.</p>

#### Planes de mejoramiento de posgrados FCE.

El análisis de los planes de mejoramiento de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital FJC revela logros significativos como la coherencia de sus programas con la misión institucional, al igual que contar con un cuerpo docente altamente cualificado y con amplia experiencia en investigación. Estos aspectos son pilares que sustentan la calidad académica. La prospectiva de los planes de mejoramiento de nuestros programas de posgrado posibilita transitar hacia la Acreditación de Alta Calidad (AAC), como es el caso de la Maestría en Educación en Tecnología (MET), que viene adelantando todo el análisis y estructuración necesaria para tal fin. Igualmente, otros programas proyectan transitar hacia el Registro Único (RU), para ampliar la oferta académica en modalidad virtual, como es el caso de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria (MISI) y la Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación (MPLLC), que se encuentran en la fase de alistamiento y análisis respectivamente, previo a la solicitud formal ante el CIC.

También se evidencian dificultades estructurales y transversales que limitan el potencial de la facultad -en voz de los programas-, como la insuficiencia de equipos actualizados y recursos financieros suficientes, entre otras limitaciones que afectan a todos los programas. También se

identifican brechas en la vinculación y seguimiento de los egresados para la retroalimentación curricular y divulgación de los logros investigativos.

**Porcentaje de avance de su plan de mejoramiento año 2025.**

No.	Nombre del proyecto curricular	% de avance del plan de mejoramiento <sup>1</sup>
1	Maestría en Comunicación-Educación	80%
2	Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación	40%
3	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	70%
4	Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	50%
5	Maestría en Educación	50%
6	Maestría en Educación para la Paz	70%
7	Maestría en Infancia y Cultura	35%
8	Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	50%
9	Maestría en Educación en Tecnología	65%
10	Maestría en Educación y Gestión Ambiental	35%
11	Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	45%
12	Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	80%
13	Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	30%
14	Especialización en Educación en Tecnología (Presencial)	40%
15	Especialización en Educación en Tecnología (Virtual)	40%

Tabla 4. Fuente propia CCyCPos FCE

### 3. Visibilización del quehacer de la Facultad de Ciencias y Educación

La articulación estratégica entre la Oficina de Comunicaciones y el Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación (CCyCpos FCE) se viene agenciando para que sea un pilar fundamental en el fortalecimiento de la visibilidad y el posicionamiento de la oferta

<sup>1</sup> El consolidado de los informes de seguimiento al plan de mejoramiento se realizará en la semana del 19 al 12 de diciembre de 2025.

posgradual de la Universidad Distrital. Esta colaboración se materializa en la **Estrategia de Divulgación y Posicionamiento de los Programas de Posgrados**, cuyo objetivo general es aumentar la visibilidad y el posicionamiento general de los programas, incidiendo en la credibilidad en la calidad que ofrece la Universidad Distrital como referente académico y científico en Bogotá.

La estrategia se enfoca en tres objetivos claves: incrementar el número de inscritos para las próximas cohortes, posicionar a la Facultad de Ciencias y Educación como la mejor opción en formación posgradual, y generar un reconocimiento amplio a la trayectoria y pertinencia de sus programas. La estrategia está diseñada para impactar un público segmentado así: público primario de profesionales inmersos en procesos de enseñanza (docentes, investigadores, licenciados); un público secundario compuesto por egresados de la Universidad Distrital interesados en continuar su formación pedagógica; y un tercer público de profesionales de otras áreas que buscan inmersión en la investigación pedagógica.

La comunicación se organiza a través de mensajes claves de alto impacto, como *'Fortalece tu perfil profesional a través de la Educación de Alta Calidad'* y *'Potencia tu enfoque crítico, pedagógico e investigativo en la Facultad de Ciencias y Educación'*, que resaltan el valor diferencial de la oferta. La ejecución de la estrategia se desarrolla a través de un esquema multicanal y fases bien definidas. Los canales de difusión seleccionados incluyen las redes sociales y la página web institucionales, el boletín, el Canal WhatsApp, boletines de prensa externa y la UD APP, asegurando una amplia cobertura.

El cronograma sugerido segmenta las acciones en cuatro fases críticas: expectativa prelanzamiento (*teasers* y mensajes clave), convocatoria abierta (publicación de posts, videos testimoniales, boletines de prensa y programas de radio), cierre y conversión (promoción de programas con baja demanda y llamados de 'últimos días'), y post-campaña (publicación de resultados y medición). Finalmente, el éxito y el impacto de esta iniciativa conjunta se medirán rigurosamente mediante Indicadores clave que garantizan la trazabilidad del esfuerzo de visibilización: las conversiones (balance cuantitativo de inscritos), las comparativas (análisis diferencial respecto a resultados anteriores) y el Impacto (métricas de redes sociales y alcance digital), lo que permite una gestión basada en datos y el mejoramiento continuo de la estrategia de divulgación.

El CCyCPos FCE ha promovido una estrategia de comunicaciones con la participación en el espacio radial de la UD Estéreo, a través de los espacios *"Voces y devenires"* y *"ConCiencia"*, allí los programas realizan la divulgación de su oferta académica e investigativa, comparten con el público sus perspectivas y aportes al campo de conocimiento que lideran.

En la siguiente tabla se aprecia la programación que se ha desarrollado durante esta vigencia y la proyección hecha hasta el 14 de diciembre.

Invitado	Fecha	Invitado	Fecha
MISI	Mayo 25	MEP	Julio 27
MET	Junio 1	Comité de prácticas pedagógicas y educativas	Agosto 3
MDHES	Junio 8	Decanatura	Agosto 10

EET	Junio 15	Comité de investigaciones	Agosto 17
MPLLC	Junio 29	Proyecto NEEIS	Agosto 24
ME	Julio 6	Unidad de extensión	Agosto 31
MIC	Julio 13	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Noviembre 2
Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	Noviembre 9	Maestría en Educación en Tecnología	Noviembre 16
Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación	Noviembre 23	Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	Noviembre 30
Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	Diciembre 7	Doctorado Interinstitucional en Educación	Diciembre 14

Tabla 5. Fuente propia CCyCPos FCE



Ilustración 4. Fuente, "LAUD estéreo"

#### 4. Conclusiones y prospectiva de nuestra dependencia

En la vigencia 2025, la gestión del Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación se destacó por su enfoque estratégico, con logros significativos que abarcan desde la mejora de procesos de aseguramiento la calidad, hasta la promoción de la reflexión crítica y propositiva de las realidades curriculares de los programas y la Facultad.

A nivel de gestión y cumplimiento, el Comité se ha centrado en optimizar los flujos de trabajo internos y asegurar la transparencia en la información. Un ejemplo clave es el riguroso seguimiento de los compromisos logrados con los programas de posgrado para el aseguramiento de la calidad, la consolidación de planes de trabajo para la formulación y desarrollo de la autoevaluación permanente y sus respectivos planes de mejoramiento, lo que garantiza la accesibilidad a la información y el cumplimiento de las normativas institucionales y requerimientos específicos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), demostrando su capacidad para responder eficazmente a las exigencias internas y externas.

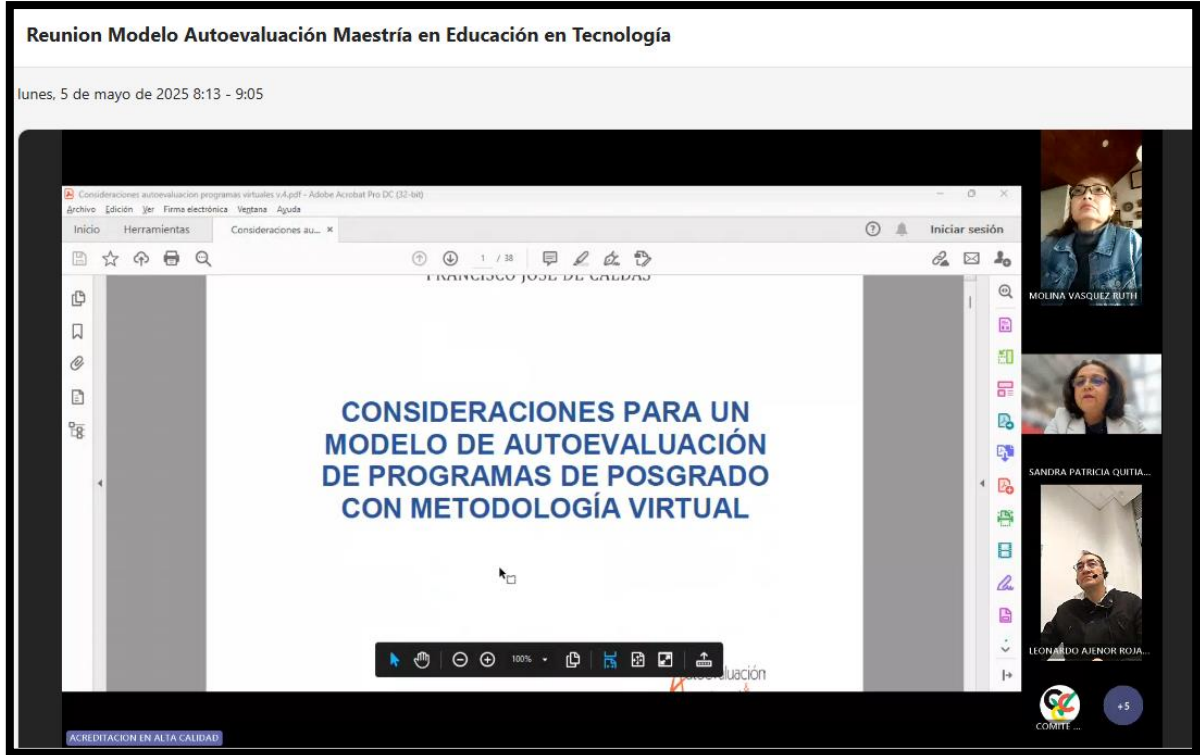


Ilustración 5. Fuente propia. CCyCPos FCE.

Asimismo, los logros del Comité se extienden al ámbito curricular y académico, donde su labor ha impulsado la reflexión, diálogo y posturas propositivas sobre asuntos centrales como el “sistema de créditos”, las “áreas de formación”, los “propósitos de formación”, el “Nuevo Estatuto Académico”, el “Proyecto Educativo de Facultad (PEF), y el “Acuerdo 01 de 2025 del CESU”.

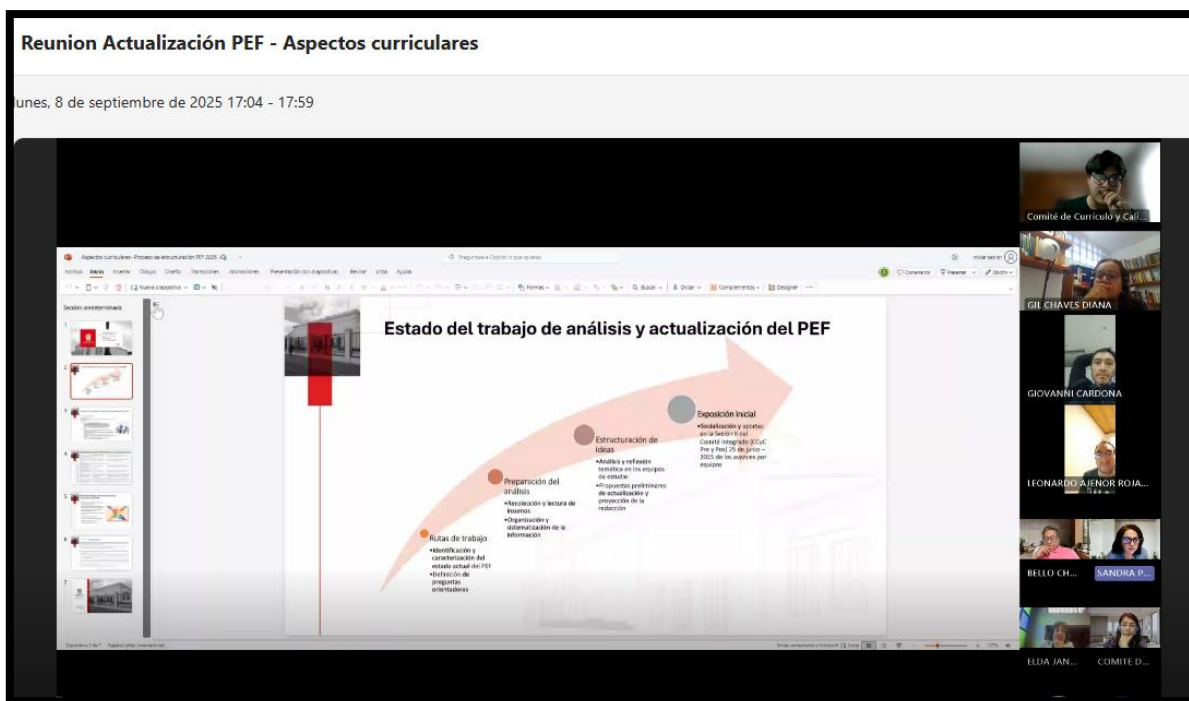


Ilustración 6. Fuente propia. CCyCPos FCE.

En términos prospectivos, este comité le apuesta a la coordinación colaborativa con los programas de posgrado y la planificación estratégica de acciones conjuntas, como las siguientes:

1. Mantener la estrategia de acompañamiento con el Comité Institucional de Currículo y Calidad (CIC) en la verificación de las condiciones de calidad declaradas en los diferentes documentos de los programas de posgrados, perfeccionar la validación de instrumentos de calidad como los diferentes formatos que manejan los posgrados, ejemplo: formato syllabus, formato plan de mejoramiento, formato de plan de contingencia.
2. Sustener la sincronía con la Oficina de Comunicaciones en la planeación y aplicación de las estrategias de visibilización de los posgrados en los diferentes medios de divulgación de la universidad.
3. Mediar en la organización de los planes de trabajo entre los programas PlanEstIC y PAET para los procesos de virtualización de los diferentes espacios académicos y planes de estudio propuestos por los posgrados, y la implementación de las políticas de virtualización ministeriales.
4. Armonizar las acciones correspondientes al plan de acción que lidera Decanatura para desarrollar las tareas que permitan alcanzar los objetivos propuestos en la Facultad.
5. Promover las dinámicas institucionales que les permiten a los programas mantener su pertinencia y valor en el escenario local y nacional, alcanzando la renovación de los registros calificados, la reacreditación de alta calidad y la cualificación de los instrumentos de calidad y curriculares de cada posgrado.

Fortalecer en las sesiones integradas y las de trabajo específico de posgrado, el papel del Comité como promotor del dialogo con las diferentes posturas sobre un horizonte de sentido para la educación, que permita consolidar, por ejemplo, el Proyecto Educativo de Facultad (PEF), las

decisiones curriculares sobre aspectos como las áreas y propósitos de formación, el enfoque de investigación de la Facultad, los perfiles de egreso de sus estudiantes y las apuestas colectivas y singulares que comparten los posgrados en relación con las funciones sustantivas de la universidad.

Para la vigencia 2026 se proyecta la consolidación del curso de gestión curricular autodirigido que logre situar las reflexiones del quehacer docente, estructurado, entre otros, bajo un paradigma constructivista y una metodología de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que promueva la consolidación de una oferta formativa pertinente, dialógica y contextualizada. Abarcando módulos esenciales como la relación del currículo con el quehacer docente, la pedagogía, la didáctica, la política educativa y el mercado laboral. Este nuevo curso en gestión curricular buscaría fortalecer las capacidades de los profesionales para liderar y tomar decisiones efectivas en la reforma y dinamización curricular, posicionando a la universidad como referente en la formación de actores educativos capaces de responder a los retos de la globalización y la política económica.

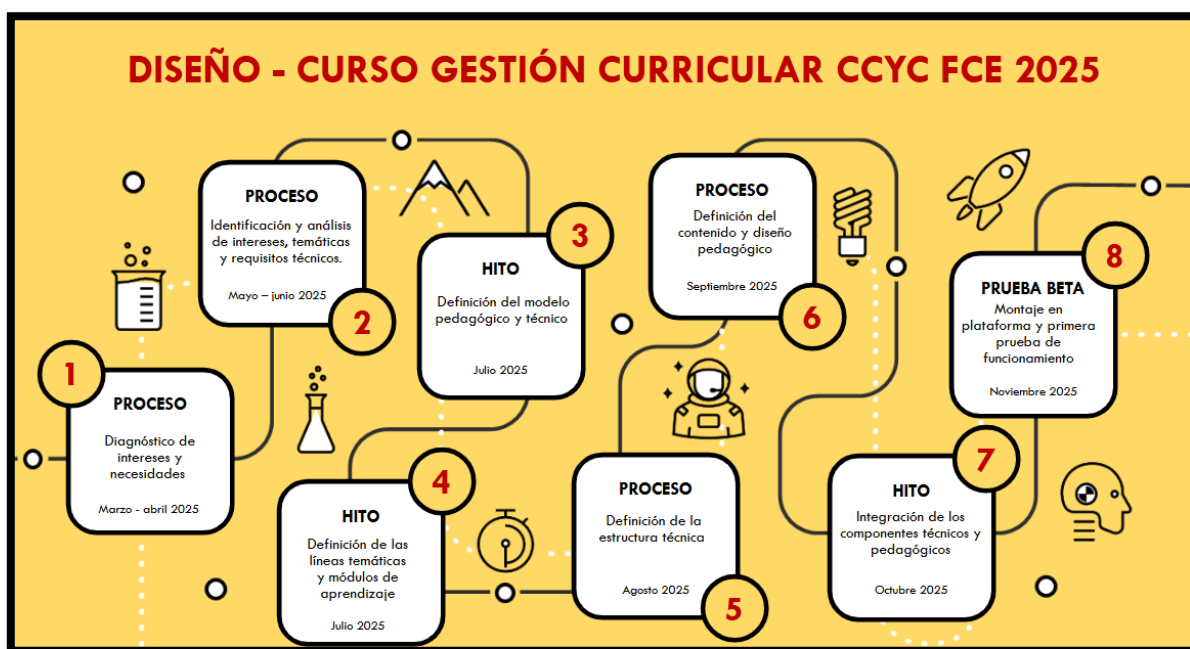


Ilustración 7. Elaboración propia. CCyCPos FCE.